



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2010 – 2016

PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2015

ACTA NO. 0005

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 MARZO DE 2015
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:25, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 25 (VENTICINCO) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (16)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
REINALDO PARED PÉREZ	

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

YVONNE CHAHÍN SASSO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
MANUEL ANTONIO PAULA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (10)

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
PRIM PUJALS NOLASCO
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

HORA 4:25 P. M.

SENADORA PRESIDENTA: 16 de 32, falta un Senador. Vamos a esperar el tiempo que establece el Reglamento, si dentro de ese tiempo hacemos el quórum, pues damos inicio formal a esta Sesión.

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (25)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
REINALDO PARED PÉREZ
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

YVONNE CHAHÍN SASSO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
MANUEL ANTONIO PAULA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

Hora 4:28 p.m.

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, queda abierta la Sesión convocada para hoy, miércoles 25 de marzo de 2015. Muy buenas tardes Honorable Vicepresidente del Senado de la República, Senador Francis Vargas Francisco, Senadora Amarilis Santana Cedano, Secretaria del Bufette Directivo, Senador Antonio Cruz, Secretario del Bufette Directivo, honorables senadoras, senadores, amigos y amigas de la prensa, al personal técnico del Senado de la República.

LECTURA DE EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHÍN SASSO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO PAULA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA

PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR EDIS MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADORA PRESIDENTA: Hemos dado lectura a las excusas, de manera que pasamos de inmediato a la Lectura y Aprobación de Actas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO. 00001, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0001, del 27 de febrero 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADA.**

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

No hubo

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo

f) SENADORES:

No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02244-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY SECTORIAL FORESTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: REINALDO PARED PÉREZ; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES).** **DEPOSITADA EL 19/3/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

2. INICIATIVA: 02245-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCIÓN JIMA ARRIBA, DEL MUNICIPIO JIMA ABAJO, PROVINCIA LA VEGA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ).** **DEPOSITADA EL 11/03/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. INICIATIVA: 02255-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES Y LA SOLUCIÓN DE LA FALTA DE AGUA DEL DISTRITO MUNICIPAL PEDRO SÁNCHEZ, EN LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTE: YVONNE CHAHÍN SASSO). DEPOSITADA EL 18/3/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

4. INICIATIVA: 02256-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y PENALIZA EL USO DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS EN PUBLICACIONES COMERCIALES. **(PROPONENTE: JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 24/03/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

5. INICIATIVA: 02257-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NO.50-88, SOBRE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE). DEPOSITADA EL 24/03/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.**

6. INICIATIVA: 02258-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN SENATORIAL AL DESCUBRIMIENTO DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO Y SU IMPACTO EN EL SECTOR AGROEXPORTADOR DOMINICANO. **(PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE). DEPOSITADA EL 24/03/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidenta, honorables miembros del Bufete Directivo; lo que estoy pidiendo es, que me incluyan en el apoyo a esa Resolución también.

SENADORA PRESIDENTE: El Senador Euclides Sánchez formará parte de esta iniciativa 2258-2015.

7. INICIATIVA: 02259-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS COMERCIALES. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 24/03/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

8. INICIATIVA: 02260-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A RAMÓN RODRÍGUEZ SANTOS, (NEGRO SANTOS). **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA). DEPOSITADA EL 25/03/2015. COMISIÓN PERMANENTE CULTURA.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÉRAZ: Gracias Presidenta y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados senadoras y senadores. En el Turno de Ponencias yo quiero tratar el tema de una Resolución, para que sea leída iverdad!, como la voy a leer y liberada de todo trámite y se conozca en la agenda de hoy. Y la Resolución dice así:

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO TRANSFERIR AL CURVE - UASD LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y OFICIOS QUE

CONSTRUYE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN PONTÓN, MUNICIPIO LA VEGA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que atendiendo a las múltiples demandas de miles de jóvenes procedentes de familias de escasos recursos del Cibao Central, fue abierto en el año 2007 el Centro Universitario Regional de La Vega (CURVE), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el cual desde un principio recibe a miles de estudiantes, los cuales en su mayoría son jóvenes con deseos de superación y servirle a la sociedad, a través de su incorporación al trabajo, a la creación de nuevos emprendimientos y llevar una vida digna;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que acorde con nuestra Constitución, la educación constituye un derecho humano básico e inalienable, el cual también está consagrado por los organismos internacionales entre los indicadores de superación de la pobreza, y que no obstante todos los esfuerzos que se han venido aunando desde diferentes sectores nacionales con vista a lograr la materialización de destinar el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación básica, debemos tomar en cuenta también la orientación y asistencia a los jóvenes de escasos recursos, cuyas familias tienen como única alternativa para el logro de sus metas en la formación de sus estudios superiores a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD);

CONSIDERANDO TERCERO: Que siendo la provincia La Vega la cuna de nuestro insigne maestro, el laureado intelectual y escritor, el Prof. Juan Bosch, el cual consagró su mayor dedicación a la orientación sana de nuestros ciudadanos y que dedicó los momentos más aciagos de su fructífera vida a procurar la emancipación de nuestro pueblo del lastre de la pobreza y la ignorancia;

CONSIDERANDO CUARTO: Que los distintos sectores y organizaciones sociales de la provincia La Vega, junto a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), han desplegado ingentes esfuerzos

por lograr la edificación de sus instalaciones para la comunidad educativa que conforma el Centro Universitario Regional de La Vega (CURVE), a fin de que puedan disponer de un clima pedagógico armónico y digno, sin que hasta el momento hayan podido ver materializados sus acrisolados sueños; no obstante las acciones de represión de que han sido víctimas los estudiantes por agentes policiales en múltiples ocasiones, a pesar de que los mismos han hecho las jornadas de protestas de manera pacífica, civilista y sin alteración del orden público;

CONSIDERANDO QUINTO: Que a pesar de que la provincia La Vega ocupa la 5ta demarcación geográfica nacional, en cuanto a población se refiere, con 374,205 habitantes, según el Censo del año 2010, y de que la misma cuenta con 65 centros educativos de educación secundaria, de los cuales egresan cada año 6,500 bachilleres, y que por razones estrictamente económicas se les dificulta trasladarse a otras provincias del Cibao o ingresar a centros universitarios privados, los cuales, en más de un 80%, tienen como única opción de estudios el CURVE – UASD;

CONSIDERANDO SEXTO: Que en la actualidad se están impartiendo unas trece (13) carreras en el CURVE – UASD, entre las cuales cabe citar Educación Mención: Básica, Inicial, Filosofía y Letras, Orientación, Ciencias Sociales, Matemáticas, Física, Certificados en Inglés, Biología y Química; además de Enfermería, Derecho, Contabilidad, Informática y Agronomía, y que el desarrollo de los programas de esta última carrera ha sido muy difícil, debido a la falta de espacio físico adecuado y de que no disponen de laboratorios, para poder ser eficientes en un área de tanta importancia para la investigación y producción de agroalimentos para esta provincia y el país, entre otros aspectos;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que uno de los medios más apropiados para prevenir y mitigar la violencia y la delincuencia en todas sus expresiones, es a través de la educación a los jóvenes, procurando dotarlos de carreras técnicas o profesionales, guiándolos hasta incorporarlos a la vida productiva y que sean útiles a nuestra sociedad; sin embargo, las limitaciones

económicas y de planta física ha conllevado a que las autoridades del CURVE – UASD, solamente puedan recibir a 1,985 alumnos de 4,370 inscritos, con lo cual quedan 2,385 jóvenes adicionales, que en la práctica están impedidos de ingresar, debido al conjunto de carencias descritas precedentemente;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que las instalaciones físicas que ha estado levantado el Ministerio de Educación en la comunidad de Pontón, en la Autopista Duarte, municipio La Vega, específicamente en la salida hacia Santo Domingo, denominada antigua Escuela Laboral o Politécnico de FUNDESER, está previsto que en dicho plantel opere un centro de aprendizaje en oficios y carreras técnicas cortas para jóvenes de escasos recursos, y que dada la urgencia con que amerita ser tratada la precaria situación por la que atraviesan los estudiantes y la comunidad educativa en general del CURVE – UASD, cuya institución bien puede convivir y asumir el compromiso de llevar a cabo programas de formación técnica – profesional, con lo cual se convierte en un centro mixto;

CONSIDERANDO NOVENO: Que las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) han mostrado interés en recibir con agrado la opción del plantel e instalaciones físicas del centro de formación técnica de Pontón, La Vega, una vez que el Excmo. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, así lo considere y haya inaugurado el mismo.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley General de Educación No. 66- 97, del 4 de febrero del año 1997, que crea el Ministerio de Educación;

VISTA: La Ley No. 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de agosto del año 2001.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Solicitarle al Poder Ejecutivo, a través del Excmo. Sr. Presidente de la República, que si así lo considera de lugar, pueda autorizar la transferencia de las instalaciones físicas que ha estado construyendo para una escuela laboral o centro de formación técnica en oficios y carreras cortas, el cual está situado en el Km 5 de la Autopista Duarte, comunidad de Pontón, municipio La Vega, provincia del mismo nombre, al Centro Universitario Regional de La Vega (CURVE) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD);

ARTÍCULO 2: Que una vez sea concluida la obra de las instalaciones físicas del centro educativo citado, la misma sea inaugurada y entregada por el Excmo. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con cuya acción podrán mitigar y paliar la situación de extrema precariedad que han venido atravesando en el CURVE – UASD.

ARTÍCULO 3: Se designa una comisión de Senadores y Senadoras para que haga entrega de la presente Resolución al Poder Ejecutivo, a través del Ministro Administrativo de la Presidencia, Lic. José Ramón Peralta.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado de la República, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil quince; año 171º de la Independencia y 152º de la Restauración.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes Señora Presidenta, Vicepresidente, colegas senadores, voy a presentar una Resolución:

Resolución Mediante la Cual se le Solicita al Consejo Nacional de Discapacidad Concluir con los Trabajos de Elaboración del Reglamento para la Aplicación de la Ley No. 5-13, de fecha 15 de enero de 2013.

Para que sea enviada a la Comisión de Salud o a la que usted considere; ¿no

sé si le de lectura o luego de la Comisión conocerla?.

SENADORA PRESIDENTA: La remitimos a la Comisión. Esta iniciativa, la No. 2261-2015, la estamos remitiendo, tal como señala la proponente, a la Comisión Permanente de Salud Pública.

Senador Euclides Sánchez, esta iniciativa de la Resolución, ¿usted desea que sea conocida en el Orden del Día de hoy?

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÉRAZ: Sí

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Euclides Rafael Sánchez solicita que la Resolución Mediante la cual se le Solicita al Poder Ejecutivo Transferir al CURVE-UASD, las Instalaciones del Centro Educativo del Centro de Formación Técnica y Oficios que construye el Ministerio de Educación en Pontón, Municipio La Vega, solicita que sea incluida en el Orden del Día de hoy y que sea liberada del trámite de comisiones e incluida en el Orden del Día de hoy.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Charles Noel Mariotti Tapia, ha solicitado que se le permita la Lectura de Informes.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenas tardes colegas senadoras y senadores:

RESOLUCIÓN QUE PIDE OTORGAR UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A RAMÓN RODRÍGUEZ SANTOS, ALIAS NEGRO SANTOS.

CONSIDERANDO PRIMERO: La voy a explicar y la voy a entregar para los fines de lectura ahorita, para que la lean los secretarios; que Negro Santos, nació en Bonaó, pero que realmente ha hecho vida en nuestra provincia. Negro Santos, cuando el turismo apenas balbuceaba y andaba Miolán recorriendo los caminos de la Patria y caminando por el mundo y mucha gente se mofaba y se burlaba de Miolán, cuando vociferaban y entonaban, cantaban una tonadilla burlona salpicada de sarcasmo ¿y los turistas, dónde están?, en la cabeza de Miolán!; los turistas aparecieron y comenzó a llegar el Barco Bohemio, allá a Puerto Plata, en el año 1969, en los primeros 12 años del Doctor Balaguer y por ahí comenzó a escribirse la historia de República Dominicana como destino turístico, pues desde aquellos años, prácticamente, 1971, 1972, 1973, Negro Santos comenzó hacer en Estados Unidos, en New York, el programa "Aquí Santo Domingo", que terminó y vino siendo: "Santo Domingo Invita"; fue el primer gran promotor del turismo dominicano en los Estados Unidos, que es nuestro principal mercado; actualmente, el principal mercado de la República Dominicana son turistas norteamericanos. No conforme con eso, ya entrado en años, ahora se inventa una revista que se llama Santo Domingo Invita, traducida a cinco idiomas, la primera revista de la República Dominicana que va ser traducida a cinco idiomas; ojalá los senadores de polos turísticos vigentes, que les va bien y aquellos que están por despertar, como Puerto Plata, Samaná, puedan apoyar esta iniciativa, no menciono Romana porque Romana es un destino establecido, Higüey, ni hablar, Baní viene emergiendo, ahora con el Proyecto Punta Arena, de Los Corbanitos, 15 mil metros, 15 millones de metros cuadrados; ya el Senador Guerrero tendrá un gran proyecto turístico, el primero de envergadura en el suroeste; entonces, yo, el Senador Mariotti, que creo que he sometido dos resoluciones aquí, ésta es la segunda y estoy loco porque aprobemos la condecoración suya, del Congreso Nacional, para que de verdad podamos, convirtamos un reconocimiento del Senado de la República en algo apetecible, que sea como una especie del Corazón Púrpura de una medalla del Congreso, de los congresos mundiales, al valor en la guerra, Gran Cruz de Hierro Francesa, Gran Cruz de Hierro alemana y que todo el que quiera una condecoración del Senado de la República, casi sea por un ejercicio de vida, ya que ni siquiera requiera de presentación; pero,

creo que Negro Santos, que, de hecho, tiene hasta ciertos problemas de salud, ha rendido inestimables servicios al país y merece ser reconocido, por eso yo quiero que sea sometida, que conste en el Orden del Día y que todos seamos testigos del reconocimiento a un gran hombre de la Patria. Muchísimas gracias.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Charles Noel Marioti Tapia, solicita que se incluya en el Orden del Día de hoy la Resolución que otorga un Pergamino de Reconocimiento a Ramón Rodríguez Santos, Negro Santos.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**14 VOTOS 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes Señora Presidenta, colegas del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Quiero felicitar por este medio a los ejecutivos de PROMIPYME y de Banca Solidaria, porque en el municipio Las Terrenas, la semana pasada hubo una protesta enérgica de hombres de trabajo que son propietarios, dueños de pequeños comercios y de pequeñas empresas que se habían sentido muy mal, porque su llamado a que esas instituciones fueran donde ellas a formalizar préstamos para ellos mantenerse trabajando frente a su negocio, no había tenido eco, pero, ¿qué pasó?, que después de ese pronunciamiento, sendas instituciones, tanto PROMIPYME, como Banca Solidaria, ha recibido a los directivos de la Asociación de los Propietarios de Pequeñas y Medianas Empresas y ya se va a canalizar un flujo de recursos para facilitárselos en calidad de préstamos, con las condiciones establecidas por ambas instituciones, para que estos hombres y estas mujeres que se dedican al negocio puedan seguir acrecentando e implementando su negocio cada día más; por eso quiero hacerles, por este medio, mandarles mis felicitaciones, tanto a la ejecutiva o ejecutivo de PROMIPYME, como de Banca Solidaria. Muchas gracias Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Terminamos el Punto de Ponencias, pero ya antes, el Senador Charles Mariotti Tapia, que no pudo estar a tiempo al momento del Turno de Informes de Comisión, solicita que se le permita leer un informe.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Una observación a la Secretaría Legislativa, antes de; el Proyecto de Liquidación Mercantil, la primera firma que debió constar ahí, el proponente uno, era el Dr. Reinaldo Pared Pérez, no el Senador Charles Noel Mariotti; es igual que el Proyecto de Incentivo para la Ley Sectorial Forestal, por favor, para que hagan la corrección de lugar, porque aquí sólo aparece mi nombre.

SENADORA PRESIDENTA: La iniciativa 2244-2015, que es el Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana, está como primer proponente el Senador Reinaldo Pared Pérez, y la iniciativa 2259-2015, debe estar como primer proponente, que es el Proyecto de Ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales. Que conste que el primer proponente es el Senador Reinaldo Pared Pérez.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA REACTIVACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO. PROPONENTES MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO, HEINZ VIELUF CABRERA, ROSA SONIA MATEO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ.

(Expediente. No. 001943-2014-PLO-SE)

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 03 de julio de 2014; tomada en consideración el 09 de julio de 2014 y enviada a Comisión el 10 de julio del mismo año.

Esta Resolución tiene por objeto solicitar al Excelentísimo señor

Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, la reactivación del Puerto de Manzanillo, como medio de impulsar el desarrollo económico y combatir el desempleo de la Región Noroeste del país.

El Puerto de Manzanillo, ubicado en el municipio Pepillo Salcedo, en la provincia Montecristi, es considerado por expertos portuarios como uno de los mejores puertos para el desarrollo de la actividad portuaria y el intercambio comercial con los países de la región del Caribe, Estados Unidos y Europa. Desde su creación como área internacional de libre comercio en 2004, este puerto ha pasado por distintas administraciones, tanto privadas como estatales, en el que se han visualizado diversos proyectos tendentes a fomentar el desarrollo del mismo sin que hasta la fecha ninguno se haya materializado.

Debido al mal funcionamiento del puerto, las empresas textiles y manufactureras de los parques de zonas francas ubicados en la Zona Norte o próximos a la frontera con Haití y cuyos productos se comercializan en Estados Unidos y Europa, deben recorrer unos 600 kilómetros, ida y vuelta, hasta el Puerto de Haina, al sur del país. Este recorrido conlleva más de 4 horas de viaje por tierra y tres días de navegación por vía marítima, lo cual incrementa los costos y el tiempo de entrega, afectando con esto la competitividad del país. Además, la escasa actividad del puerto ha impactado de forma negativa la calidad de vida de las familias residentes en la zona, ya que ha provocado altos niveles de desempleo.

Urge la reactivación del puerto a través de la creación de una Zona de Libre Comercio, a los fines de promover la industria y el comercio internacional y que el mismo sea utilizado para el desarrollo de las actividades comerciales con todos los países de la región, con lo que se generarán nuevos empleos.

La Comisión, después de revisar de manera minuciosa esta Resolución, para lo cual se tomó en cuenta las normas de técnicas legislativas aplicables, HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma, con la modificación que se describe a continuación:

- Eliminar el dispositivo tercero de la Resolución.

~~“TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en un periódico de circulación nacional”.~~

El contenido de esta Resolución que no ha sido citado en el presente informe se mantiene tal cual fue presentado.

La Comisión, después de revisar esta iniciativa, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación

COMISIONADOS: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, PRESIDENTE; HEINZ VIELUF CABRERA, VICEPRESIDENTE; FÉLIX NOVA PAULINO, SECRETARIO; AMÍLCAR ROMERO, MIEMBRO; WILTON GUERRERO DUMÉ, MIEMBRO; TOMMY GALÁN GRULLÓN, MIEMBRO; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, MIEMBRO; CARLOS CASTILLO ALMONTE, MIEMBRO; AMABLE ARISTY CASTRO, MIEMBRO

FIRMANTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, PRESIDENTE; AMÍLCAR ROMERO, MIEMBRO; WILTON GUERRERO DUMÉ, MIEMBRO; TOMMY GALÁN GRULLÓN, MIEMBRO; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, MIEMBRO; CARLOS CASTILLO ALMONTE, MIEMBRO.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES. PROPONENTE CARLOS CASTILLO ALMONTE.

(Expediente. No. 02213-2015-PLO-SE)

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 24 de febrero de 2015; tomada en consideración y enviada a Comisión el 04 de marzo del mismo

año. Tiene por objeto la reorganización del Ministerio de Industria, Comercio y Pymes.

El Ministerio de Industria, Comercio y Pymes estará comprometido con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria y el comercio y de manera especial con el sector de las pymes, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos, y la protección de los derechos de los consumidores. Igualmente, estará comprometido con el fomento y fortalecimiento de las exportaciones y la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales, siendo el responsable de negociar, administrar e implementar los tratados de libre comercio en vigencia, suscritos o por suscribir por parte de la República Dominicana.

Con la creación del Ministerio de Industria, Comercio y Pymes (MICP), se reorganiza el Ministerio de Industria y Comercio, convirtiéndolo en un órgano encargado de formular y aplicar las políticas en materia de industria, exportaciones, comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme a los lineamientos, planes generales y prioridades del gobierno central.

Debido a la importancia que reviste el comercio interno, el comercio internacional y la necesidad de adoptar políticas industriales activas para el desarrollo económico del país, se hace necesaria la reformulación del marco institucional de los sectores de la industria, el comercio y las pymes y el restablecimiento de los vínculos jerárquicos y programáticos con las distintas instituciones del sector público y del sector privado que interactúan en el sistema nacional de promoción y apoyo a la industria.

La Comisión, después de revisar de manera minuciosa este proyecto, para lo cual tomó en cuenta las normas de técnicas legislativas aplicables, HA RESUELTO: rendir informe favorable al mismo, con las modificaciones que se detallan a continuación:

- Modificar el título del proyecto para que en lo adelante se lea:

“Ley que Reestructura el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes.

- Modificar la redacción del Artículo 4 para que se lea:

Artículo 4. El Ministerio de Industria, Comercio y Pymes tiene como autoridad superior al o la Ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes, el cual, en su calidad, dispone de prerrogativas jerárquicas, de tutela administrativa necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento de los sectores de su competencia.

- Modificar el texto del Artículo 5 para que se lea:

Artículo 5. El Ministerio de Industria, Comercio y Pymes estará conformado por el Viceministerio de Desarrollo Industrial, el Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales, el Viceministerio de Comercio Interno, el Viceministerio de Comercio Exterior, y el Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), los cuales dependerán directamente del o la Ministro(a) de Industria y Comercio y Pymes. Los viceministros realizarán sus funciones bajo la tutela administrativa y supervigilancia del Ministro de Industria, Comercio y Pymes y serán directamente responsables ante el o la Ministro(a) por el desarrollo de su gestión y el cumplimiento efectivo de sus competencias.

- Modificar el dispositivo del Artículo 7 y su párrafo para que en lo adelante se lea:

Artículo 7. Para asegurar la coordinación, planificación, seguimiento, evaluación y control de las políticas públicas en su área de competencia, el (la) Ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes convocará a los viceministros y/o viceministras que le estén subordinados y a las máximas autoridades de los órganos desconcentrados y descentralizados incorporados o adscritos a su ministerio, en sesiones regulares de trabajo denominada Gabinete Ministerial.

Párrafo. La continuidad de la agenda ministerial, la preparación de las reuniones del Gabinete Ministerial y el seguimiento de las tareas de coordinación del sector estarán a cargo de un(a) Director(a) de Gabinete. El (La) Director(a) de Gabinete tendrá a su cargo convocar a requerimiento del (la) Ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes al Gabinete Ministerial. El Director de Gabinete preparará la agenda y el orden del día de las sesiones, de conformidad con las orientaciones establecidas por el (la) Ministro(a) de Industria, Comercio y Pymes, y asegurará la fiel relatoría de las conclusiones y el seguimiento de su ejecución”.

El contenido de esta iniciativa que no ha sido citado en el presente informe se mantiene tal cual fue presentado. Esta Comisión, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, PRESIDENTE; HEINZ VIELUF CABRERA, VICEPRESIDENTE; FÉLIX NOVA PAULINO, SECRETARIO; AMÍLCAR ROMERO, MIEMBRO; WILTON GUERRERO DUMÉ, MIEMBRO; TOMMY GALÁN GRULLÓN, MIEMBRO; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, MIEMBRO; CARLOS CASTILLO ALMONTE, MIEMBRO; AMABLE ARISTY CASTRO, MIEMBRO

FIRMANTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, PRESIDENTE; AMÍLCAR

ROMERO, MIEMBRO; WILTON GUERRERO DUMÉ, MIEMBRO; TOMMY GALÁN GRULLÓN, MIEMBRO; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, MIEMBRO; CARLOS CASTILLO ALMONTE, MIEMBRO.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 02076-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LIC. MARIANA DEL ROSARIO AGUILERA GRISANTY, EL POLITÉCNICO LOCALIZADO EN EL SECTOR SAN PIE, DE LA CIUDAD SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 10/10/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 15/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 15/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 16/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 11/3/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 18/03/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02076-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02084-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REORGANIZA E INTEGRA LAS SECCIONES EL SALADO Y DUYEY, DEL MUNICIPIO HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. **(PROPONENTE: AMABLE ARISTY CASTRO). DEPOSITADA EL 15/10/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 15/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 15/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 16/10/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 10/12/2014. EN AGENDA EL 10/12/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 10/12/2014. EN AGENDA EL 11/3/2015. INFORME LEÍDO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 18/03/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02084-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02126-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA LIRDA SUÁREZ, LA ESCUELA PRIMARIA TIERRA BLANCA, DEL BARRIO EL GUAYUYO, DEL MUNICIPIO CABRAL, PROVINCIA BARAHONA. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 18/11/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/11/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/11/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/11/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 11/3/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 18/03/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes Presidenta, Bufete Directivo, distinguidos colegas. Me llamó el Senador Edis Mateo Vásquez, que no está aquí, porque está en diligencias ineludibles, de que solicita que ese proyecto se quede sobre la mesa, en virtud de que hay un error en el nombre de la profesora, y él quiere, personalmente, en la próxima Sesión, solicitar la corrección del nombre, de manera que solicitamos, a nombre del autor, que se deje sobre la mesa.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, en nombre del proponente, Edis Fernando Mateo, proponente que la Iniciativa No.02126-2014, se Quede Sobre la Mesa, ya que el informe tiene un nombre que no es justamente el que le corresponde.

Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la solicitud realizada a través del Senador proponente, Edis Fernando Mateo Vásquez.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

DEJADO SOBRE LA MESA

4. INICIATIVA: 02173-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (CES). (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 19/1/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 11/3/2015. INFORME LEÍDO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 18/03/2015.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02173-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

5. INICIATIVA: 02189-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR (ICM). (PROPONENTE: ADRIANO SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 20/1/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 11/3/2015. INFORME LEÍDO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 18/03/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02189-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

6. INICIATIVA: 02219-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ PÉREZ, EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT. (PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 3/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 11/3/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 11/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 18/03/2015.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02219-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

7. INICIATIVA: 02224-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA. (PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 3/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/03/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN 11/03/2015. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015. EN AGENDA EL 18/03/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 18/03/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02224-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01595-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN SOBRE LOS ACUERDOS MULTILATERALES DE COMERCIO E INVERSIONES. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA).**
DEPOSITADA EL 03/09/2013. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/09/2013. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/09/2013. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/09/2013. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1595-2013, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 01959-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACIÓN DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA).** **DEPOSITADA EL 16/7/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. TOMADA EN**

CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. APROBADA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EL 16/7/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/7/2014. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 01959-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 02144-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.155-14, DEL 28 DE ABRIL DE 2014, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. LUIS ENRIQUE ADAMES FÉLIZ, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADO FRANCISCO ARTURO BAUTISTA MEDINA). DEPOSITADA EL 4/12/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/12/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/12/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/12/2014. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 02144-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02147-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL MAESTRO TAVITO VÁSQUEZ, LA CALLE PARA VER DE LA URBANIZACIÓN CORIMAR, SITUADA EN EL KM. 9 ½ DE LA CARRETERA SÁNCHEZ, ENTRE LA AVENIDA INDEPENDENCIA Y LA AUTOPISTA 30 DE MAYO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).DEPOSITADA EL 08/12/2014.EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/12/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/12/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/12/2014. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 02147-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02205-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 28/1/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señora Presidenta, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Viendo la importancia que tiene esa ley, que va a regir la actividad, como seguridad privada, donde hay una cantidad de miembros, que superan instituciones de las Fuerzas Armadas del país, nosotros le vamos a solicitar que el plazo consignado en el Artículo 138, porque esta ley va a modernizar ese sector y requiere tiempo

para que las empresas se ajusten a los rigores de esta nueva disposición legal; entonces, en vez de 60 días, nosotros le solicitamos que se amplíe a un plazo de 180 días y que se modifique el Artículo 138 en ese sentido. ¿Por qué?, porque es preferible dar tiempo a empresas como éstas, que tienen una gran mano de obra, para que se pongan al día y no que por falta de plazo pongan al margen de la ley a empresas como éstas que son fuentes de trabajo para la mayoría los hombres y también para mujeres. Así que, en ese sentido, en el Artículo 138, yo le solicito que en vez de 60 días, el plazo se amplíe a 180 días, para cumplir con las previsiones de esta disposición legal.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Presidenta y colegas, yo lo veo correcto, porque esta ley va a venir a poner un orden, que requiere tiempo; por ejemplo, hay que hacer una escuela, como si fuera del Ejército, como si fuera de la Marina o de la Policía, para tener guardianes formados, guardianes que no deben superar edades; a veces tenemos muchos viejitos guardianes, guardianes que no estén 36 horas de trabajo; es decir, hay un procedimiento para formarlos y para limpiar los que hay, porque hay guardianes hoy que han sido policías o militares y que los han expulsado por actos incorrectos y son, ahora mismo guardianes; entonces, eso hay que limpiarlo, por tanto, pienso que es correcto que los 6 meses, los 180 días que dice el colega Prim Pujals, se haga para darles el tiempo de que pueda limpiarse; eso va a colocar una mayor rigidez, porque en el día de hoy hay más guardianes que policías en el país, y se requiere la participación de los guardianes para esa seguridad privada, y por tanto, es correcto que se les dé un poquito más de tiempo, sobre todo para la parte de las formaciones de las escuelas, que tendrán que nombrar guardianes que salgan de esas escuelas supervisados por el gobierno, de manera que apoyo la propuesta del colega Prim Pujals.

SENADORA PRESIDENTA: Senadores, ¿ustedes no creen, que dado esas observaciones que ustedes hacen, a tomar en cuenta, no sería conveniente que nos diéramos un tiempo para revisarlo de nuevo y observar si existieran algunos otros elementos que puedan enriquecer la iniciativa?

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Presidenta, si Usted, por prudencia lo estima así, lo aceptamos; ahora, este proyecto ha perimido dos veces en la Cámara de Diputados y ésta es una tercera vez que va para allá y se ha discutido mucho, con todos los sectores, incluido las Fuerzas Armadas, Ministerio de Interior y Policía, la Policía, las compañías; de manera que, se ha debatido mucho y esa parte que Prim Pujals venía viendo, que es condecorador de eso, por su participación como Fiscal del Distrito, lo veo correcto, pero si usted lo entiende conveniente, yo no tengo problemas, porque es tan importante la ley, que si hay que darle una revisión nuevamente, podría ser, pero se ha discutido, tres veces lo ha aprobado el Senado, está el Presidente de la Comisión, que no sé qué opinaría, pero no tengo inconvenientes, Presidenta, si usted lo ve así.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Muchas gracias Señora Presidenta, yo también estoy de acuerdo, fue uno de los puntos que se hicieron unas observaciones cuando la enviamos a la Cámara de Diputados, luego que fuera aprobada aquí, como bien dice el proponente, es un Proyecto de Ley que se ha aprobado tres veces aquí, yo no tengo ningún inconveniente; estoy de acuerdo con las demandas que hacía el Senador Prim Pujals Nolasco, de extender el plazo en el Artículo 138 a ciento ochenta días.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Una pregunta, ¿la Seguridad Privada aquí es una actividad privada, esencialmente verdad?, entonces, veo que hay una mezcla aquí, porque entre sus asignaciones ¿está adscripta Las Fuerzas Armadas?

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Está adscripta ahora al Ministerio de Defensa de las Fuerzas Armadas.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Al Ministerio de Defensa, ¿y lo que hay hoy?

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: También.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: ¿No es a Interior y Policía?

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: No, la Superintendencia de Seguridad Privada pertenece al Ministerio de Defensa, de las Fuerzas Armadas.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Okey, ¿y las fuentes de fondos, o sea, los fondos para el mantenimiento para la Superintendencia, ha de estar consignado en el Presupuesto del Ministerio de Defensa?

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Como nosotros lo habíamos aprobado, dependiendo el Ministerio de Defensa de las Fuerzas Armadas.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Gracias.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: A sus órdenes Senador

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Prim Pujals pidió la palabra después de leer el informe, propone que la Iniciativa 02205-2015, Proyecto de Ley de Seguridad Privada, hace la siguiente modificación: ***'Modificar el Artículo 138, para que en vez de Sesenta Días, diga Ciento Ochenta Días'***. Sometemos la modificación a la consideración del Pleno Senatorial.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADA LA MODIFICACIÓN.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02205-2015, con su modificación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA, CON MODIFICACIONES.**

4. INICIATIVA: 02214-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, (INTABACO). **(PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.). DEPOSITADA EL 20/2/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 5/3/2015. EN AGENDA EL 18/3/2015. INFORME LEÍDO EL 18/3/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 02214-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 02262-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LE SOLICITA AL LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TRANSFERIR AL CURVE-UASD LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y OFICIOS QUE CONSTRUYE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN PONTÓN, MUNICIPIO DE LA PROVINCIA LA VEGA. **(Proponte: Euclides Rafael Sánchez Tavárez.)**

SENADORA PRESIDENTA: Ya esta Resolución fue leída, por tanto, sometemos, en Única Lectura, la Resolución antes mencionada.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02260-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A RAMÓN RODRÍGUEZ SANTOS, (NEGRO SANTOS) **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA)**.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE:)

RESUELVE

PRIMERO: RESALTAR y RECONOCER que RAMÓN RODRÍGUEZ SANTOS "NEGRO SANTOS", fue pionero de la promoción del país como destino turístico en el exterior, utilizando para tan altos y nobles fines su programa de televisión "Santo Domingo Invita", que en este 2015 arribó a sus 40 años de existencia y de productiva labor para la República Dominicana y todos los dominicanos que viven en los Estados Unidos y otros lugares del mundo.

SEGUNDO: Que RAMÓN RODRÍGUEZ SANTOS "NEGRO SANTOS", en su incansable afán por dar a conocer las bondades del pueblo dominicano y su gente, junto a otros dominicanos, presenta al mercado nacional e internacional la primera revista turística nacional publicada en cinco idiomas, cuyo nombre también es "Santo domingo Invita";

TERCERO: Que RAMÓN RODRÍGUEZ SANTOS "NEGRO SANTOS", aparte de su labor allende los mares, ha sido un aliado fundamental en pro del desarrollo social, cultural y deportivo de su pueblo adoptivo, Sabana Grande de Boya, lugar donde es querido y respetado como una figura de primer orden;

CUARTO: DESIGNAR una comisión de senadores del Senado de la República para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del

Senado.

QUINTO: DIVULGAR el contenido de la presente Resolución a los medios de comunicación e información nacional.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, dicha Resolución. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORES PRESENTES: (20)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
REINALDO PARED PÉREZ	
PRIM PUJALS NOLASCO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

YVONNE CHAHÍN SASSO

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

MANUEL ANTONIO PAULA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 9 de abril, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 06: 02 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

LIC. INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M.
Taquígrafa-Parlamentaria.